PROCESO EVALUACION CURRICULAR

La evaluación es un proceso permanente, continuo, sistematizado y oportuno que se aplica a los procesos de este Modelo, con el fin de asegurar una constante vigilancia de la calidad.

RECUERDE

La evaluación como proceso permanente implica la necesidad de determinar los resultados en comparación con las metas u objetivos establecidos, para ello es necesaria la evaluación continua, tanto de aspectos internos como externos, abarcando la totalidad del proceso curricular, considerando cada uno de los elementos que lo integran.

Objetivos de la Evaluación Curricular

- ✓ Realimentación del diseño curricular, así como en los elementos y actores que intervienen en el proceso educativo.
- ✓ Evaluar el desempeño del personal docente.
- ✓ Brindar información a los actores sociales.
- ✓ Realimentar el quehacer institucional.
- ✓ Informar al sector empresarial y a la opinión general sobre los resultados.
- ✓ Establecer estándares de calidad para la Formación Profesional.
- ✓ Identificar las fortalezas y áreas ejecutoras prioritarias y tipo de intervenciones necesarias.

La evaluación curricular se plantea en dos vías:

Evaluación proceso

- Determina el grado de cumplimiento de la normativa interna y las posibles desviaciones en los procesos que conforman el modelo curricular (investigación, diseño curricular, administración y evaluación curricular) y recomendar las medidas de mejora correspondientes.

Evaluación resultados

- Determina en qué medida han impactado los servicios prestados a los sectores correspondientes y a la población atendida. Este tipo evaluación debe abarcar al menos: pertinencia de los SCFP ofrecidos con respecto al mercado de trabajo, inserción laboral, grado de satisfacción de personas egresadas y de las organizaciones empleadoras.

RECUERDE

El proceso de evaluación de resultados debe tener como fin la aplicación de las medidas de mejora que correspondan para los SCFP, para que sean oportunos, flexibles, pertinentes a las necesidades del mercado.